

PARRAL, 29 de Diciembre 2010.-

URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 4436

VISTOS:

La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.

- Decreto Nº 723, de fecha 18.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- La necesidad de realizar Compra de Productos para Programa CONACE Previene en la comuna 2010.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 "Ley de compras Publicas y reglamento de Chile compra" artículo 10 Nº 7, letra f.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de realizar la Compra de Materiales Comunicacionales, para Programa CONACE Previene en la comuna, de Forma directa, debido a los plazos establecidos en el programa, debe estar cerrado financieramente el 28/12/2010, ya que la compra de los productos se deben realizar mediante licitación pública, este proceso requiere estar en el portal cinco días, además del día de adjudicación y la 48 horas de entrega del material, por lo cual no se cumpliría con los plazos establecidos por CONACE Región del Maule.
- La confianza y garantía entregado por el proveedor de acuerdo a servicios entregados al municipio en lo que concierne a Productos de Materiales Comunicacionales.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE, la Compra de Materiales Comunicacionales para Programa CONACE Previene en la comuna, al proveedor Sr. Marcelo Ramón López Beyzaga, Rut: 13.281.692-1, mediante orden de compra directa emitida por el portal Mercado Publico por la suma de \$ 420.165.- (Cuatrocientos veinte mil cientos sesenta y cinco pesos), impuesto incluido, de acuerdo a presupuesto adjunto.
- 2º IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 114-05-17-001-000-000 "PROGRAMA CONACE Previene en la comuna", del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IUE/ARC/EOU/GCG/gcg DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- · Of, Previene
- Control
- Finanzas
- Adquisiciones